

conviene normalizar la vida económica de este Municipio confeccionando el repartimiento general de utilidades del año actual, abriendo un recibo de un peso por cada vez que se satisficieren las obligaciones consignadas en el presupuesto, y el Ayuntamiento por una similitud a cuenta solicitor del Ilmo Sr Delegado de Hacienda de la provincia que con arreglo a lo que previene la Real orden de 22 de Julio de 1925, se viova designar un funcionario de la Delegación de Hacienda para confeccionar el Repartimiento general de utilidades del año en cueros por el poder imprimir dentro del mes de el Catorce, Diputación etc lo que correspon de satisfacer a este Ayuntamiento por el constituido los Comisioneros de evaluación de la parte Real y Personal y la Junta general del repartimiento en fecha 29 de Mayo y primera de Abril último respectivamente han tenido varias reuniones y por el han puesto de acuerdo para llevar a cabo el primer año de el i imprimiendo que hasta que hubiesen satisfechos todos los contribuyentes los cueros del reparto del año último no confeccionarian el del actual, y después de un tiempo de han puesto de acuerdo y solicitan verbalmente que viniera a confeccionarlo un funcionario de la Delegación de Hacienda.

En lo habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinteguna y cuarenta minutos, se levantó la sesión, que firman los señores concurrenentes con miya el Secretario, de que certifica.

Martin Inglés

Arturo Borrero

Meinor Juli

José Lúbal

José María Plana

José Boig Vito

El infrascripto Secretario

certifica que en el día de hoy, no se ha podido celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de

señores Concejales
Alcaldía 19 de Septiembre de 1921

El Alcalde
Martin Inglis

José Bojórquez



En la villa de Chagolla a veintyuno de Septiembre de mil novecientos veinty uno. Se da la veinty una reunion en el salon de sesiones de la Casa Comunal de los señores del Ayuntamiento ante todos el mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglis Barrios para celebrar reunion ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se impone el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Decretos oficiales de sesion a sesion y la Corporacion despues de un terada acuerda el cumplimiento de cuanto las provisiones afectan a este Municipio.

Los habiendo oido los asuntos de que trata, siendo las veinty una y treinta minutos de la noche la sesion que firman los señores concurridos con migo el Secretario de que certifico

Martin Inglis Arturo Barrios

Miguel Lopez

Isidoros Plana

José Vidal

José Bojórquez



El infrascripto Secretario

Certifica: Que en el día de hoy por el Sr. Bojórquez celebró sesion ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales.

Chagolla a veinty seis de Septiembre

de mil novecientos treinta y uno

El Alcalde
Martin Inglés

José Borja Gato

En la villa de Alfafulla a veinte y ocho de Septiembre
de mil novecientos treinta y uno. Qundo los veinte
y uno se reunieron en el salón de sesiones de la Casa
Comunal los señores del Ayuntamiento asistidos el
mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin
Inglés Barrio para celebrar sesión ordinaria de
segunda convocatoria.

Apurte la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión en
términos la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales
de registro a sesión y en particular de la circular
del Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre confección
de presupuestos municipales publicada en el
Boletín oficial del 22 del mes actual y la Corporación
después de entenderse acuerda el cumplimiento de
cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se acuerda la distribución de fondos por capitulos
para satisfacer las obligaciones del proximo mes de
Octubre en la forma siguiente.

Capitulos del presupuesto	Gastos	per Cond
1 ^o	Obligaciones generales	
2 ^o	Representación municipal	
4 ^o	Policia urbana	
6 ^o	Personal y material	
7 ^o	Salubridad e higiene	
8 ^o	Repeticiones	
11 ^o	Obras publicas	
17 ^o	Compras y venta	

Los señores presentes al que habia quince los
veinte y uno y cuarenta minutos se levantó la sesión

que firman los señores concurrentes conyuge el Secrete
rio, de que certifica

Martin Ingles

Antonio Bonafant

Manuel Lodi

José Carlos Plana

José Vidal

José Borja

El infrascripto Secretario

Certifica: Que en el día de hoy, no se ha podido ce
lebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por
no haberse reunido suficiente número de señores
Concejales.

Attapulla 2 de octubre 1931

El Alcalde

Martin Ingles

José Borja

En la villa de Attapulla a cinco de Octubre de
mil novecientos treinta y uno. Cuando las veinte y
una, se reunieron en el salón de sesiones de la
Casa Comunal los señores del Ayuntamiento
anotados al margen bajo la presidencia del Ex. Alcal
de Don Martin Ingles Barrón para celebrar se
sión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Ex. Presidente el inf
rascripto Secretario da lectura del acta de la sesión an
terior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depo
sitaria municipal 36666 pesos procedentes de todos
los arbitrios recaudados durante Septiembre último.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos corrientes.

dos por depositaria municipal durante el mes de Septiembre último asi como la cuenta de cargo y data de la misma del tercer trimestre del año en curso.

Se da cuenta de haberse verificado los libros de Septiembre último al Secretario, Alguacil y Clero, 16 puntos al Alcalde por un viaje a Barragana con el Alcalde y Secretario y 16 puntos a Bojor y su familia de los por el alumbrado y fuese para pueblos de Agosto último.

Los habiendo mas asuntos de que tratar, cesando los señores y ayuntamiento municipal y levantada la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifica.

Martín Anglés

Mariano Juli

José María

José Bojor

El infrascripto Secretario

Certifica que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de señores concurrentes

Certifícale de Octubre del 1911

El Alcalde

Martín Anglés

José Bojor

En la villa de Caltzahuatl a doce de Octubre de mil novecientos trece y una. Se dio la sesión y se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento asistiendo al mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Anglés para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión

contenir la cual queda aprobada por unanimidad.
Se da cuenta del contenido de los Placetes oficiales de
vención a sesión y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones se
refieren a este Municipio.

Se da cuenta de una instancia presentada por Don José
Pablo Viduelle solicitando permiso para construir un canal
de riego en una finca sita en el camino de Poble de
Chilón y se acuerda que para mejor proveer se formen
en el sitio de autos el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Bonnet
y después de terminen sobre dicho permiso.

En habiendo por partes de que han venido los
veintinueve y cuarenta vecinos de los señores que
firman los señores concurrentes con el Secre-
tario de que certifique.

Martin Inglis

Antonio Bonnet

José Zúñiga

Guido Plana

Maria José

José Ruiz Gato

En la villa de Alfafulla a diez y siete de Octubre
de mil novecientos treinta y uno. Siendo las veinte
y una se reunieron en el Salón de sesiones de la
Casa Comunal los señores del Ayuntamiento ano-
tados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Martin Inglis Bonnet para celebrar sesión ordi-
naria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el enfor-
mado Secretario da lectura del acta de la sesión
anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Placetes oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de ente-
rada acuerda el cumplimiento de cuantas disposi-
ciones afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Bonnet
dan cuenta a la Corporación que en virtud del
acuerdo tomado en la sesión anterior sobre la ins-

tonces presentada por Don José Vidal Videll se han por-
cionado en el vicio de autor y dictaminaron que pudiese
conceder el permiso que solicita dicho Sr. Vidal construir
de una pared de piedra seca en la finca de vecindad
del lindante con el camino de Poble de Montañas de
diez nueve metros de largo, tres metros de terreno de en-
dura en la parte de barilembane, nueve palmas en
el centro, diez andares y contra abarca terreno de rocos
que no impide dicho camino; y la Corporación
después de enterada aprueba por unanimidad lo que
pues en el dictamen que antecede, concediendo el
permiso con dichas condiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los
veintinueve y cuarenta minutos de la sesión que
firman las señoras concurrenentes convejo al Secre-
tario de que certifico

Martín Inglés

Antonio Barón

María Rodi

José Márquez

José Vidal

Fidore Laura

José Roig

En la villa de Alfafulla a veintinueve de Octubre
de mil novecientos treinta y uno. Siendo los veintinueve
se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal
vial las señoras del Ayuntamiento apostados al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Inglés
Barón para celebrar sesión ordinaria de primera
convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario, de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales
de sesiones a sesiones, y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de ciertas disposiciones
efectuar a este Ayuntamiento.



Dada cuenta y lectura de una comunicación de los Alcaldes de Huesca, Segura y Borja sobre una Asamblea para solicitar la declaración de cesación de guerra y guerra de circulación del mismo. La Corporación acuerda darse por enterada.

Dada cuenta y lectura de una comunicación de la Alcaide de Huesca sobre una suscripción para erigir un Monumento a San Santiago Bermejo. La Corporación acuerda no contribuir a la misma porque no hay comunicación en el presupuesto.

Se leen los minutos de la sesión de veintinueve y treinta minutos. Levantada la sesión que firman los señores concurrentes con el Secretario de que certifica.

Martin Jazuli Alvarado Borja

Juan José

José Marques

José Vidal

José Pano

José Boig

En la villa de Alzapala a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno. Se dio la sesión de veintinueve y treinta minutos. Se dio cuenta y lectura de la Base Comunal de los fines del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Jazuli Borja para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cebada la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada de acuerdo el cumplimiento de cuantos suplicas afectas a este Ayuntamiento.

Se acuerda que los diez y siete de Noviembre próximo se proceda a la celebración del reparto general de utilidades del corriente año.

Se acuerda la distribución de fondo por capitales para

satisfacer las obligaciones del próximo mes de Noviembre en la forma siguiente:

Expositos del
porcentaje

Por los

por el

- | | |
|----------------|--------------------------|
| 1 ^o | Obligaciones generales |
| 2 ^o | Representación municipal |
| 3 ^o | Policia urbana |
| 4 ^o | Personal y material |
| 5 ^o | Salubridad e higiene |
| 6 ^o | Defensa |
| 7 ^o | Instrucción pública |
| 8 ^o | Obras públicas |

Acto seguido se procede a la designación de los Vocales de la Comisión de evaluación, por el real y personal, para la confección del repertorio general de actividades comprendidas al ejercicio del 1933 a que se contrae el Estatuto municipal vigente y a tenor del artículo 689 del mismo con los comprendidos concordantes que fueren pertinentes:

Puntos de inscripción los siguientes documentos:

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden mayor a menor cuota, domiciliados en el término
- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término
- b) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término
- c) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota comprendidos y domiciliados dentro y fuera del término
- e) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia de la parroquia de cada término.

Todos los precedentes documentos previamente cotejados, valorados u omisionados con la cantidad de donde proceden, Padrón y matrícula industrial y Padrón de habitantes, fueren aprobados, para darselos inmediatamente a la designación de

Vocales de la Comisión de evaluación de la parte real del repertorio don Eugenio Páez de Arce mayor

contribuyente por rústica domiciliado en este término, Don José
Borja Botocaus mayor contribuyente por rústica domiciliado
en este término, Don José Carrasco Villavicencio mayor contribuyente
por urbana domiciliado en este término y Don
Bernán Federal Alarcón mayor contribuyente por industrial.
Votos rectos de la Comisión de ejecución de la parte per-
sonal del repartimiento, Don Juan Cárdenas Don Roberto
Rivas Cruz Corrales Don José Bernán Villavicencio
contribuyente por rústica residente domiciliado en este término
Don Francisco Anglés Vaghi ceden por urbana a
Don José Carrasco y por industrial a
Don José Carrasco y por industrial a
Don José Carrasco y por industrial a

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós
horas de la noche leyerón que firman las señas concuerdan
en el presente el Registro de que certifico

Martín Anglés *Ante mí*

José Márquez

José Vidal

Fidoro Plana

Mejía

José Rodríguez

En la villa de Caltzucula a siete de Noviembre de
mil novecientos treinta y uno. En las veintidós horas
reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal
los señores del Ayuntamiento a saber el mayor bajo
la presidencia del Ex. Alcalde Don Martín Anglés Bernán
para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Ex. Presidente al impreso
Escritorio de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Relecciones oficiales
de sesión a sesión y la Comisión de cuentas de entera
de acuerdo al cumplimiento de cuentas de
cuentas afectas a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositione



municipal 15 puntos por donaciones voluntarias, 361'62 puntos
por todos los arbitrios recaudados durante el mes de Octubre
ultimo, 72 puntos del cargo municipal de la ley del 1.º trimestre
de este año, y 2175'20 puntos del reparto de este año, y
que se han satisfecho cuatro puntos al Excmo. Sr. por dos pagos
a Barroja y al haber del mes de Octubre al Excmo. Sr. Secretario
y Alguacil, 27 puntos por patentes y cillas en venta, 46'89 puntos
por contribución y cantidades de sueldos, 1'3'00 puntos por
el alumbrado, y 15'50 puntos por fuerza motriz para el Depto. allom.

Dada cuenta y lectura de una comunicación del Excmo.
Sr. Comisario invitando al Ayuntamiento a las orden
sus cuellas del die once fiesta mayor de esta villa, acuer-
dan darse por enterados.

Se acuerda el balance de ingresos y gastos verificados
por depositari municipal durante el mes de Octubre
ultimo.

Fon habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las vein-
ti y cinco y cuarenta minutos, se levanta la sesión que fir-
man los señores concurrentes conmiss. y Secretario, certifico

Martin Angles *Martin Angles*

Meninghosi *José Vidal*

Friedora Plana

José Boig Gón



En la villa de Altafulla a trece de Noviembre de
mil novecientos treinta y uno. Siendo las doce, por via
convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde
Don Martin Angles Barrón se constituyeron en las
Cajas Consistoriales los señores del Ayuntamiento con-
tados al margen para celebrar sesión extraordinaria
de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente e informente
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Acto seguido y en virtud del acuerdo de 13 de Junio de 1929 se procedió a leer de seis Obligaciones de la Deuda municipal del empréstito efectuado el día 24 de Agosto de 1929 con las formalidades debidas por la colocación de los mismos correspondientes en un bono resultando amortizados las Obligaciones de los números siguientes 200-119-172-23-11954. En números correlativos con los siguientes 11-23-65-119-172-200.

El reembolso de dichas Obligaciones tendrá lugar el día 31 de Diciembre del año en curso pagando los intereses vencidos.

Los bitúles amortizados en el sorteo que antecede de jering de divergar intereses desde el 1.º de Enero siguiente.

Se advierte a los tenedores de las Obligaciones amortizadas que si transcurrido seis años no son presentados al cobro se considerarán prescritas con arreglo a las disposiciones vigentes y sin derecho a reclamar ni intervención alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce y treinta minutos, se levantó la sesión que firmaron los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Martin Fajls. *Martin Fajls*

Martin Fajls

José Vidal

José Plana

José Boig



En la villa de Altamira a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno. Se dio la presente para que se cumpliera en el acto de sesiones de la Comisaría Municipal del Ayuntamiento anotada al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajls. Por lo que se dio la presente en su propia conformidad.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al imprimiéndose la Secretaría de lectura del acta de sesiones anteriores la cual queda guardada por unanimidad.

Se da cuenta al anterior de los Políticos oficiales de sesión
a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el com-
plimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio y
que han sido ingresadas en la Depositione municipal 1685
puntos por causas de cédulas de 1920 y que se han satisfechos
4 puntos al Comodoro por un viaje a Comodoro, 16 puntos
al Titular por el trabajo de los tres primeros tri-
mestres de este año, 1665 puntos al Titular por el trabajo
de junio a Octubre últimos ambos inclusive, 2625 puntos
a Francisco Cuperón por los impuestos del 1º trimestre de este
año, 124 puntos a Baltasar Piquín por fondos de limpieza
pública, 75 puntos al Inspector municipal de Sanidad por los tres
primeros trimestres de este año, 16 puntos al Inspector de
Piscicultura por los tres primeros trimestres de haber de este año
y 3252 puntos a la Depositione por quincena de finca y aldo
de los años 1923, 1929, 1930.

Se da cuenta y lectura de una solicitud del ciudadano
Pedro Román por el edicto de permiso para prolongar
un poco y con la parte que falta al borde de la finca de
su propiedad que describe y acompaña un croquis sobre
el lindero del propio y del canal pasando una puente. La Cor-
poración después de enterada acuerda conceder dicho
permiso en la forma que conste en el croquis y
siempre que lo pida o construya en terrenos de su
propiedad.

Acto seguido en arreglo a lo que previene el artículo 1º
del Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República
de 23 de Octubre últimos acordaron fijar tres días feriados de
venta de vino en su totalidad los días que son el ven-
tes siguiente a la Pascua de Resurrección y los días once y
doce de Noviembre fiesta mayor de este valle.

Fue habiendo representado de que todo, visto los
acordos y con el consentimiento de la Corporación que
forman los señores concejales con cargo al Secretario,
de que certifica.

Martin Inglés *Antonio Román*

Monica *José Vial*



Francisco Plana

José Bonifacio

En la villa de Olot a veinteyuna de el mes de
de mil novecientos treinta y uno. Queda la veinteyuna
se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Comunal
los señores del Ayuntamiento con el objeto de ordenar bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Martin Angles Berroin para
celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Se dió la sesion por el Sr. Presidente el informe
Secretaria, de lectura del acta de la sesion anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de la Boletines oficiales de
sesion a sesion y la Corporacion despues de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectivas a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido satisfechos 26 puntos por
entrega de Obligaciones del empréstito.

Dada cuenta y lectura de una instancia presentada
por el ciudadano Ricardo Borras Alcega solicitando
permiso para limpiar y reparar la conduccion de aguas plue-
viales que se recogen en la calle Nueva y la conduce a la
casa de Doña Paula Admetlle, la Corporacion despues de
enterada y por unanimidad acuerda condecorar dicho per-
miso con las condiciones siguientes:

1° La apertura de la ranja deberá ejecutarse de for-
ma que no se interrumpa en momento alguno o
el tránsito público. 2° El cierre de la calle de El Marton
deberá hacerse en dos veces no procediendo a la aper-
tura de la ranja en la segunda mitad del ancho de la
misma hasta que este en condiciones perfectas de via-
lidad la primera mitad y dejara en perfectas con-
diciones la parte de la exploracion de toda la ranja.
3° Esta reedificacion se otorga salvo el derecho de
propiedad sin perjuicio de tercero y a título de
precario.

Finalizando por cuenta de que tratándose
de la veinteyuna y cuarenta minutos se levantó
la sesion que finalizó las votaciones concurrentes.



commissio al Secretario de quicunque
al Martin Inglis. Arthur Brown

Maier Joseph Marguer

Jose' Vidal. Fidoro Faurer

Jon Rorig Dr.

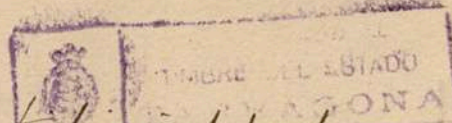
En la villa de Atlixpilla a veinte y dos de Mayo
de mil novecientos treinta y uno siendo las veinte
y una se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Con-
sistorial los señores del Ayuntamiento anotados al mar-
gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin
Angel Barrón para celebrar sesión ordinaria de
primera convocatoria.

Objeto la sesión por el Sr. Presidente el infan-
crato Secretario de lectura del Acta de la sesión
anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión, y la Corporación desprecia de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositionaria municipal 12826 pesetas procedentes del reparto general de este año y que se han verificado 3826 pesetas por intereses de Obligaciones a la Depositionaria 33966 por la amortización de este año, 60 pesetas por la suscripción al Boletín oficial y 228 pesetas por la cuota fijada voluntariamente de este año, al Secretario otras pesetas por un viaje como se ve a Peter Boxer 108 pesetas por protección y vellos y a la Ventosa 2416 pesetas por efectos de escritorio.

Dada cuenta y lectura del Decreto del Ministerio de Hacienda de 18 del mes que corre, la Comisión por una moción acuerda dejar sin efecto el nombramiento de Vocal acto de la Comisión de enjuicamiento de la parte personal del reportamiento del Sr. Carrasquero que se efectuó en sesión del día 21 de Octubre último.



Se acuerda la distribución de fondos por capitulos para satisfacer
las obligaciones del presente mes de Diciembre en la forma
siguiente

Capitulo del
presupuesto

Gastos

per. Cto

- 1- Obligaciones generales
- 2- Representación municipal
- 3- Policía urbana
- 4- Personal y material
- 5- Salubridad e higiene
- 6- Beneficencia
- 7- Asistencia social
- 8- Instrucción pública
- 9- Obras públicas
- 10- Agrupación por mesa municipal

Los habiendo mas asuntos de que tratar siendo las
veinte y una y cuarenta minutos se levantó la sesión que
firmen los señores concurrentes con el Secretario
de que certifico.

Martin Hughes

Martin Hughes

Josep Marguerit

Fidoro Lanza

Martin Borjas

José Lidal

José Boig Lira

El infrascripto Secretario

Certifico que en el día de hoy, asistiendo los señores
dichos en la sesión ordinaria de primera convocatoria por no
haber ocurrido suficiente número de señores Concejales.

A la fecha 5 de Diciembre de 1921

1^o de J^o

El Alcalde

Martin Hughes

José Boig



En la villa de Atlapulca a veinte de Diciembre de mil
novecientos treinta y cinco. Se dio la siguiente sesion
pública en el salon de sesiones de la Casa Comunal los re-
feridos del Ayuntamiento asistidos al margen bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Martin Rayón Benito por
celebración ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infran-
to Secretario de lectura del acta de la sesion ante-
rior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Políticos oficiales
de sesion a sesion y la Corporación despues de enter-
rada acuerda el cumplimiento de cuantos despo-
siciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depo-
sitaria municipal 330 pesos procedentes de la recaudación
de todos los arbitrios del mes de Noviembre ultimo, 132650
pesos del reparto general de este año y que de los de-
fectos 1950 pesos a José Camacho por la casa construida
en este año, el mes de Noviembre el Excmo. Secretario,
Alguacil y Medico, 30 pesos a Legunio Pajon por llevar
de agua el lavadero publico, 6150 pesos a Diego y Juan
del Oro por almorzados, 14600 pesos por meter por los pueblos
ambos de Octubre ultimo.

Se da cuenta y lectura de un oficio de la Alcaldia de Torre-
domborra comunicando que corresponde satisfacer a este
Ayuntamiento 21100 pesos como determinacion al
Farmaceutico en virtud de la definitiva clasificacion
del partido farmaceutico por el proximo año que
dando enterados.

Dada cuenta y lectura de una instancia presentada
por el B. D. José Portas solicitando permiso para hacer
importantes reparaciones en la fachada de la casa de su
propiedad que se en la calle de la Dorcelneta n.º 14, que
para ello le sea necesario arreglar los pimientos de dicha
calle adyacentes a dicha casa y la Corporación despues de
enterada acuerda por unanimidad conceder el per-
misso solicitado por el B. D. José Portas.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos reunificados.

por Ayuntamiento municipal durante el mes de Noviembre último.
Se acuerda que al margen del metedore al presentarse
primera de mes los propietarios para la liquidación de los derechos
del metedore y arbitrio de ceras, presenten además una re-
lación en que conste día por día los ruses sacrificados de vino,
paso y derechos, de la que se dará cuenta al Ayuntamiento
en la primera sesión que celebre y después se expon-
drá al público y que el día veinte del mes que corres-
ponda se proceda a la cobranza del oportuno mes de este año
por ultimación en período voluntario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las
veintey una y cuarenta minutos se levantó la sesión que
firmen los señores concurrentes conmigo el Secretario certifico

Martin Inglis

Martin Inglis

Isidoro Plana

José Marqués

Luis Maymó

José Boig Giso

En la villa de Alfafulla a doce de Diciembre de
mil novecientos treinta y uno. Siendo las veintey una
se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comisto-
rial los señores del Ayuntamiento anotado al mor-
ger bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin
Inglis Bannin para celebrar sesión ordinaria de
primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al impresari-
to Secretario de lectura del acta de la sesión anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folletines oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de inte-
rada acuerda el cumplimiento de cuantas disposi-
ciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido formalizados 61902
puntos procedentes del pago de los cuotes de la contri-
bución urbana e industrial del 2º y 3º trimestres 1931 y
23199 puntos de cargas municipales sobre industria del

mesmo periodo de tiempo, de los que han sido aplicados 342'77
puntos a cuenta de sueldos concertados, 412'63 puntos a
cuenta de portación fijos y 264'63 puntos a cuenta de formación
en menos del término del corriente año, por lo que se
tufidos 200 puntos por el alquiler case habitación de Altavilla
y 120'66 puntos por corral y justicia de todo este año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las
veinte y una y cuarenta minutos, se levantó la sesión,
que firman los señores concurrentes conmigo el Se-
cretario de que certifico.

Martin Inglés

Arturo Bernal

Martin Inglés

José Margués

José Lidal

José Plana

José Boig

El infrascripto Secretario

Certifico: Fuera el día de hoy, no se ha podido a-
librar sesión ordinaria de primera convocatoria por no
haber reunido suficiente número de señores Concejales.

Altavilla 19 Diciembre 1931

1^o de 11

El Alcalde

Martin Inglés

José Boig

En la villa de Altavilla a veinte y uno de Diciembre
de mil novecientos treinta y uno. Se celebró la sesión
de reunión en el salón de sesiones de la Casa Consistorial
del Ayuntamiento anotados a continuación
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglés Bernal
para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folios oficiales de
sesión y sesión y la Corporación después de enterada



acuerdo al cumplimiento de cuentas liquidaciones de este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Tesorería municipal 30390 pesetas del reparto general de este año.

Se acuerda ratificar los sueldos de todos los empleados del Municipio y toda la gestión de este presupuesto penderá de pago dentro del corriente mes, y a regar de la mayor parte de la división territorial que proyecta la Generalidad de Cataluña.

Después el Sr. Alcalde da cuenta a los señores de que con viene tomar acuerdo con referencia al Repartimiento general de catilidades para el próximo año de 1932, toda vez que a su juicio puede prorrogarse el anterior de 1931, simplifiéndose con ello trámites y costando al Ayuntamiento, de esta forma, con el documento adjunto inmediatamente después de comenzado el ejercicio, para ser normal de presupuesto corriente.

Atendidas las razones expuestas por la Presidencia y teniendo en cuenta por analogía la dispuesta en la Base 2.ª del artículo 323 del vigente Estatuto municipal, considerando que el déficit del presupuesto de 1931 con el 6 por lo de recargo, fue de 1615735 pesetas y el correspondiente al del año 1932 con dicho recargo de 1549645 pesetas, existiendo por tanto una diferencia a favor del Ayuntamiento de 66120 pesetas que ha de deducirse en el mismo tanto por ciento a todas las comprendidas en el repartimiento, toda vez que por este la misma base de rigurosidad y equidad de contribuyentes; el Ayuntamiento por necesidad toma el acuerdo de prorrogar el repartimiento general de catilidades de 1931 para el año 1932, con la deducción del tanto por ciento que comprende a los 66120 pesetas, que son de menor importe total de deducción como rectificación y formando el Ayuntamiento a que se refiere el repartimiento apartado 2.ª del artículo 323 del Estatuto municipal y que se hace pública este acuerdo por medio de Edicto en la Gaceta de anuncios oficiales de esta localidad y en el Boletín oficial de la provincia, a fin de

que dentro de los terminos de quince dias, se presenten contra el mismo, en la Secretaria municipal, los otros sucesos o reparos que se crean pertinentes.

Don habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veintinueve y cuarenta y una mil, se levantó la sesion que firman los señores concurrentes con el Secretario de que certifico

Martin Fajolis

Antonio Barrios

Manoel de la

Josep Marquis

José Vidal

José Boig

En la villa de Altfulla a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y una. Queda las veintinueve y cuarenta y una mil, en el valor de sesion de la Base Constitucion de la sesion del Ayuntamiento acordado al mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajolis Barrios para el día veintinueve de primavera convocarse.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el inscrito Secretario, da lectura del acta de la sesion anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folios oficiales de sesion a sesion, y la Exposicion de peticiones de interes de valor de cumplimiento de cuantos de peticiones se han al Ayuntamiento.

Don habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veintinueve y cuarenta y una mil, se levantó la sesion que firman los señores concurrentes con el Secretario de que certifico

Martin Fajolis

Antonio Barrios

Manoel de la

José Vidal

Josep Marquis

José Boig

En la villa de Altfulla a dos de Enero de mil novecientos treinta y dos. Queda las veintinueve y

se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento vestidos de negro bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajalá Barrera para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cebierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión; la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones dicta este Municipio.

Se da cuenta y lectura de una comunicación del Sr. Corregidor de Instrucción pública de la Generalidad de Cabañas sobre creación de becas para estudiantes; la Corporación después de enterada acuerda por unanimidad que no es posible la creación de becas alguna por no haber consignación en el presupuesto ni tener disponibilidad esta población para cumplir tan importante.

Se da cuenta de lectura de una instancia de Ricardo Bonnet solicitando abrir una puerta en la fachada que da al callejón que conduce al sitio denominado el "Cero" de la casa número 32 de la calle Alta de propiedad de ella mismo Elías Argileque y la Corporación después de enterada acuerda por unanimidad conceder dicho permiso salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Se da cuenta de que durante el año mil novecientos treinta y uno se han recaudado por todos conceptos 21,055'72 pesos, por los verificados pagos por roles de 19,902'31 pesos quedando una existencia en Caja de 1,153'41 pesos que pasa a oculto al corriente año.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por el depositario municipal durante el mes de Diciembre último, así como la cuenta de cargo y de la misma del cuarto trimestre del año último.

Fue leída una muestra de que tal vez en la veinte y una y cuarenta minutos se levantó la sesión que preside los señores concurrentes con firma el Secretario de que certifico

Martin Fajalá

Antonio Barrera



Manuel Lali Josep Marqués Jose Lladó
Jordana Plana Jose Boig Fito

En la villa de Altapella a nueve de Mayo de mil nove-
cientos treinta y dos. Queda la veinte y una, se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del
Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Martin Inglés Benito para celebrar se-
sión ordinaria de primera convocatoria.

Cebida la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de
sesión a sesión y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que por el Sr. Delegado de Hacienda
haviendo aprobado el presupuesto ordinario de este año.

Los habiendo mas asuntos de que tratar, queda la veinte
y una y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firman los
señores concurrentes conmigo el Secretario, certifica.

Martin Inglés Antoni Bonas

Manuel Lali Josep Marqués Jose Lladó
Jose Boig Fito

En la villa de Altapella a diez y seis de Mayo de mil nove-
cientos treinta y dos. Queda la veinte y una, se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los
señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglés Benito
para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cebida la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión ante-
rior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales

de recibir a recibir a la Corporación después de enterada a cuenta
el cumplimiento de cuentas de los mismos a este Ministerio

Se da cuenta y lectura a un oficio de la Alcaldia de Cebon de el cual enterando una donativa por erigir un monumento a Don Rafael del Riego, la Excmo. Comision de guerra de entrada acuerda por unanimidad no contribuir a dicha donacion por no haber consenso en el proposito.

El ambien de cuantas lecturas de sus ministros de Bi-
corde. Por su valiente y poderoso para cubrir la deficiencia de
la casa número cinco de la calle de la Percepción, para
abrir una puerta y una ventana y construir una casa
de 16 metros de largo por 6'3 metros de ancho en la casa nú-
mero 23 de la calle Páez y la Corporación después de enter-
rada por unanimidad acuerda conceder de dos permisos.

El efecto de la R. O. circular de 15 de Diciembre de 1925 (D. O. 231) vol. 1.º al medio como elemento esencial en la medida de pobreza, el monto de la de la cir-
cunstancia y ocupación de la localidad y respectiva
remuneración, ocasiona la fijación de un jornal medio
de cinco pesos que es el que se acuerda y que por la C. A. de
se comunica a la Junta de Beneficencia, Benicor.

Los felindos mas cuantos de que bato, viene lo vante
y una cincuenta minutos, se levanta la viciu que forma lo
viciu concurren, como el Secretario de que certifico

Martin Ingles Astoria Branch

Maio 1881
Thomp. Marques José Lido
José Boizinho

En la villa de Alfafulla a veintiocho de
Enero de mil novecientos treinta y dos. Queda las
veinte y cinco, se reunieron en el salón de sesiones de
la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento con-
tados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Martin Eugenio Ramon para celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al ímpar.

ento Secretarios de lectura del acta de la sesion anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de ve-
scion a sesion y la Exporcion de puer de entrada de acuer-
do al cumplimiento de cuantos disposiciones afectan a
este Municipio.

Se da cuenta y lectura de la circular del Excmo. Sr. Go-
bernador Civil de la provincia de fecha 21 del mes que versa
sobre creacion de aerodromos y despues de entrada por
unanimidad acordada la Exporcion que no puede acce-
der a lo que se le invita para la creacion de aerodromos
por no haber terrenos a proposito y ademas por que las
circunstancias economicas del pais municipal no lo
permite.

Se da cuenta y lectura de una comunicacion de la Al-
calde de Buenos Aires dando cuenta del acuerdo de que se cuenta-
miento sobre el impuesto que grava la entrada de las vias
en las poblaciones que dando entrada.

El Sr. Alcalde informa a los aqui reunidos de que
el diecinueve del corriente termino el plazo sobre la pro-
paga del Recuento general de Poblaciones del año
1931 para el de 1932, sin que entre la misma se haya
presentado reclamo alguno u obrecion de indole algu-
na, y en consecuencia por unanimidad se acuerda
se proceda a la inmediata confeccion de dicho repori-
miento, hecha la debida correccion de prolijidad, y que se entregue
que el mismo a la reunion municipal para re-
correr en los periodos reglamentarios.

Se da cuenta de la liquidacion del presupuesto de 1931
asimismo de las relaciones de deudores y acreedores, que
dando todo aprobado.

Se acuerda por unanimidad designar para los bene-
ficios de la Beneficencia municipal de Hiedera y
Exporcion de los puer siguientes:

Hiedera, Exporcion Rosa Elvira, Elvira, Exporcion
Hiedera, Exporcion

Hiedera, Exporcion, Exporcion, Exporcion, Exporcion, Exporcion,
Exporcion, Exporcion, Exporcion, Exporcion, Exporcion, Exporcion,

Excmo. Sr. D. Andrés Bello

Comprende de la Presidencia al Ayuntamiento por unanimidad acuerda adquirir un retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República para colocarlo en el salón de sesiones y que tanto el retrato como el marco y enmarcado se pague con cargo al capítulo de Impresos por ser de urgente necesidad y no haber consignación en el presupuesto.

Las habiendo resuelto de que todo cuando las veint y una y cincuenta sesiones se levante la sesión que preceden los veint y una concurrentes con cargo al Secretario de que certifique

Martin Inglis

Martin Inglis

Josef Morqueles

José Plana

Ante el Sr. Presidente

José L. Lial

José B. B. B.

En la villa de Altagracia a treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos. Se levanta la sesión en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglis Barrin para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Se levanta la sesión por el Sr. Presidente al infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Febrero en la forma siguiente:

Capítulo del	Gastos	
presupuesto		
	Obligaciones generales	500'00

pt. B. B. B.

		por Com
2-	Representación municipal	20'00
4-	Policia urbana	200'00
6-	Personal y material	1400'00
7-	Salubridad e higiene	250'00
18-	Impresiones	20'00
Total		2390'00

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintinueve y cinco y cuarenta minutos de la noche, la sesión queda firmada por los señores concurrentes con firma del Secretario, lo que certifica

Martin Ingles

Josep Marquis

Josido Rana

Mano deli

José Boig Gin

En la villa de Llofylla a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y dos. Se dio la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Exposición de peticiones de intersección de acuerdo al cumplimiento de cuentas de disposiciones afectas a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la de representación municipal 315'00 pesetas por todos los arbitrios recaudados durante el mes de Enero último y 200'00 pesetas del cargo municipal de la electricidad del 1.º trimestre del 431, que se han verificado a Balleu Pujon Lope

por dos veces a Barroja el mes de Enero al Sr. Secretario, Alfauca y el Sr. titular, 65'80 pesetas a Balleu y Juancho por alumbrado de Diciembre último y 14'25 por fisco del mes de Enero.

Se pone a la vista de los señores concejales y de los señores de la corporación municipal durante el mes de Enero último.

Acto seguido el Sr. Alcalde ordena al impreso Secretario la lectura de la circular número 17 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 23 de Enero último publicada en el Boletín oficial número 27 y verificada y después de haber expuesto su parecer varios señores concejales la Corporación por unanimidad acuerda nombrar una Comisión compuesta del Sr. Regidor Don Juan María de los Angeles y de los señores concejales Don José María Figueras y Don José Vidal con el fin de que examinen los cuentas pendientes del periodo de la Dictadura así como las cuentas adoptadas por los liquidatarios en el periodo por el que se pueden declarar libres por aplicación de principios legales o por perjuicio de los intereses comerciales y después de haberse cometido don cuenta a la Corporación por medio de una memoria de su resultado y parecer.

Tras haberse mas asuntos de que tratar, siendo las veintiseis y cincuenta minutos se levantó la sesión que firmaron los señores concejales con el Sr. Secretario de que certifica

Martín Figueras

Manuel Figueras

José María

Manuel Figueras

José Vidal

José Figueras

José Boig

En la villa de Culiacán a trece de Febrero de mil novecientos veinte y dos. Se dio la presente a los señores concejales y a los señores de la Corporación municipal para que se acuerde al mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Figueras Ramon para librar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Acto seguido se levantó la sesión por el Sr. Presidente el impreso Secretario de lectura del acta de la sesión.

anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folios oficiales de reunión
convocatoria y la Exposición después de enterada acuerdo. Acom-
plimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al impreso de
ordenar la lectura de una comunicación de la C. de la
de Barregone de fecha cuatro de mes que viene y recibida
y por unanimidad la Exposición acuerda hacer
reunión al acuerdo del Ayuntamiento de Barregone
tomado en sesión del día primero de este mes, o sea
que este Ayuntamiento se ajuste a todo reglamento
con que haya establecido el impreso de consumo
del vino, y que en esta sesión se comuniquen al
Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Seguidamente se acuerda admitirse con toda inter-
vención a la Asamblea municipal de Ayuntamiento, el di-
cuto artículo y reglamento que se ha de celebrar en Barre-
lona el día 21 del corriente mes, haciendo votos por el
mito de la misma en beneficio de la gran riqueza de
nuestra tierra que es el vino.

Se nombra al Jefe titular Don Amador Mota para
recorrear los campos, talleres a Don Jaime Bubieta y
se designa a los señores José de Boig Monimay, José
Gordá que son testigos por parte de este Ayuntamien-
to en las expedientes de ocupación de terrenos.

Se no habiendo más asuntos de que tratar, siendo
las veintidós y cuarenta minutos, se levanta la sesión
que firman los señores concurrentes con arreglo al
Secretario, de que certifica.

Martín Inglés

Manuel Bubieta

Luis Maymo

José Boig

José Boig

El impreso Secretario

Certifica: Que en el día de hoy, por haberse
celebrado sesión ordinaria de primera convocatoria

por no haber reunido suficiente numero de H^{os} Braceros
Atfuelle 20 de febrero de 1922
p^a p^a

El Alcalde
Martin Inglis

José Borja



En la villa de Atfuelle a veinte y dos de febrero de mil
novecientos treinta y dos. Siendo las veinte y tres, se reunieron
en el salon de sesiones de la H^{ca} Comisaria los miembros del
Ayuntamiento asistidos al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Martin Inglis Bismarck para celebrar sesion
ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion
a sesion y la Exposicion de guerra de entrada sujeta al cum-
plimiento de cuantos disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Dependencia
municipal 1190 La purita procedentes del reparto general de
utilidades del año ultimo y se han recibidos 1100 pesos
por contribucion y 1500 pesos por utilidad trimestral 1921.

Se da cuenta y lectura de una instancia de Sr. Ricardo
Doroteo Moneta se acuerda con cesarle permiso para
revenir y bloquear la casa numero veinte de la calle
Mayor de propiedad de Doña Rosa Bellotti.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secre-
tario la lectura de una instancia presentada por Don Edo-
rdo Becaserra Guini y otros albañiles vecinos de esta villa
en la que manifiestan que por orden del Sr. Comandante
de Maraca de la provincia ha quedado terminantemente
prohibida la extraccion de arena y gravilla en la
playa de Atfuelle teniendo de extraer la arena de la
playa de Barridos y la gravilla de la de Barridos
lo que les ocasiona un grave perjuicio primero por
el costo de los viajes y segundo porque la arena de la
playa de Barridos es muy poca y no se puede extraer
suficiente para edificar y duplicar se acuerda solicitar del

El Comandante de Iloilo de la provincia sufragánea de Iloilo acordó y le conceda permiso para extraer arena y grava. El Comandante de Iloilo prohibición y ventida y por proximidad de Iloilo acordó el señor Comandante de Iloilo de la provincia de Iloilo de la prohibición de la extracción de arena y grava en la plaza de Iloilo y en la plaza de Iloilo solo a los vecinos de la misma para extraer dichos materiales en la parte Sur del barrio de Iloilo, cerca de la parte de la desembocadura del río Iloilo, como lo vienen haciendo desde tiempo inmemorial, con lo que no se puede perjudicar a los moradores de la plaza en caso de necesidad, teniendo en cuenta que la población cuenta de 637 habitantes y la arena que se puede necesitar para las obras que se ejecutan en esta villa por la necesidad imperiosa.

Los vecinos nos reunimos a las tres y media de la tarde y a las cinco y cinco minutos se levantó la sesión que firmaron los señores concurrentes con el Secretario de que certifica

Martin Angeli

Antonio Borja

Mercedes Angeli

Isidoro Plana

Luis Mayime

Juan Marquez

José Borja

En la villa de Iloilo a veinte y siete de febrero de mil novecientos treinta y dos. Se dio la sesión y se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento con el señor Presidente de la presidencia del Sr. Claudio Don Esteban Angeli Barrio para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el informe del Secretario de la villa del acta de la sesión anterior.



En la villa de Altapilla a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y dos. Se dio la siguiente cuenta y se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento con el objeto de que bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Regis Barrin para celebracion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Reclamaciones de la Seccion de Fomento y la Corporacion despues de haberse acordado el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositione municipal 2777 pesos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Febrero ultimo, que han satisfecho 2754 pesos por gastos de guardias 14 pesos por viages al realdo del mes de Febrero ultimo al Excmo. Excmo. Torio, Alguacil y Aldean Mayor 16 pesos por alumbrado, 16 pesos por fomento publico, 31 pesos por pensiones 14 pesos por rebato y marca del Excmo. Sr. Presidente de la Republica 50 pesos por el reembolso del bitulo 12 pesos 6750 pesos por intereses de nueve capones.

Se aprobó el balance de ingresos y gastos verificados por el Secretario municipal durante el mes de Febrero ultimo.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario la lectura de la circular numero 32 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre cumplimiento de la Ley de ocularizacion de comuneros y verificados despues de una breve discusion y por unanimidad de la Corporacion acuerda lo siguiente.

Que se ordene al Sr. Excmo. Barrin que dentro del termino de tres dias entregue a este Ayuntamiento de toda la documentacion que obra en su poder como Vice-Presidente de la Junta del comunero de esta villa, con el sello, las llaves inclusive la de la Cofradia, con un inventario por duplicado de los objetos que existen en la sesion.

por tener que cubrir en dicho cargo y de Administrador del
comentario.

Se le ordena al Excmo. Sr. Administrador que dentro del ter-
mino de tres dias haga entrega a este Ayuntamiento de los fon-
dos que obran en su poder como bonos, asi como el libro
de cargo y deta con las justificaciones de los contrados y alidos, por
tener que cubrir en dicho cargo.

Se le haga confeccionar una memoria que deje constan-
cia municipal y que se ponga en la puerta del Ayuntamiento.

Se le ordena que dentro de quince dias, veinte y uno
y cuarenta minutos de la noche de hoy que firman
los señores concejales con el Excmo. Sr. Alcalde.

Martin J. J. J.

Antonio B. B.

Martin J. J.

Enio M. M.

José M. M.

José B. B.

En la villa de Alfajulia a doce de Enero de mil nove-
cientos treinta y dos. Siendo los veinte y uno, se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del
Ayuntamiento con el Excmo. Sr. Alcalde y la presidencia del
Sr. Alcalde Don Martin J. J. B. para celebrar una
sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente al infrascripto
Secretario de la mesa del acta de la sesion anterior le
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del informe de la Comision de la mesa de
sesion a reunion y la Corporacion despues de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corpora-
cion que el Sr. Vice-Presidente y Administrador de la
Puerta del Ayuntamiento de esta villa ha hecho entrega
de todos los documentos que obran en su poder
y los libros de comentario, copias, Secretarias
el Sr. Secretario de la mesa del libro de contrados y

validos, y 590'50 puntos que deben ser su poder, que
dento enterados.

Se acuerda la rectificación de predios de habitación
d. 1971, que acuerdo que se en forma el pueblo por el
plazo de quince días a efectos de oírlos y reclamación.

Los habiendo por escrito de que trata, siendo los
veinte y una y durante minutos, se levanta la sesión
que firman los señores concurrentes con cargo al
Secretario, de que certifica.

Martin Inglés

Arturo Borra

Manuel

Isidoro Plana

Don Eulalia

Don Jaime José Ruiz

En la villa de Alfafulla a diez y nueve de Mayo de mil
novecientos treinta y dos. Siendo las veinte y una se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del
Ayuntamiento anotados a cargo bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Martin Inglés Borra para el buen orden
ordinario de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Reclamos oficiales de
sesión a sesión y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a este Municipio.

Se da cuenta y lectura de una instancia del ciudadano
Don Ricardo Borra el Sr. solicitando por favor para
abrir una canga de 50 varas para poder limpiar la con-
dición de aguas pluviales y abrir la entrada de dicha con-
dición en la esquina de la casa número cinco de la calle
de la Parcela de donde bien con oportuna de dar conducción
conduciendo las aguas a un depósito de propiedad de Don
Antonio Gleda, por unanimidad la Corporación acuerda
acceder a lo solicitado con la condición de que al abrir
la canga no se interrumpa el tránsito de carruajes.

Acto seguido se acuerda que los instrumentos que
contengan parte del acta anterior se guarden en el
archivo de la ciudad.

Seo. habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte
y una cuarenta minutos se levanta la sesion que firman los
señores concurren al congreso el Excmo. Sr. de que certifica

Martin Ingles

Josep Marques

Isidoro Rana

Antonio Rana

Manuel Lari

Josep Rana

En la villa de Chihuahua a veinte y seis de Marzo
de mil novecientos treinta y dos. Se dio la siguiente
se reunion en el local de sesiones de la Casa con
vectorial los señores del Ayuntamiento anotados al
margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mar-
tin Ingles. Para la presente sesion ordinaria
de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente al infrascrito
Secretario de lectura del acta de la sesion anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Boletines ofi-
ciales de sesion a sesion, y la Corporacion despues
de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas dis-
posiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Se-
reteria municipal 33625 pesos procedentes de re-
porte general de utilidades del mes ultimo.

La propuesta de la Presidencia se acuerda que el die-
cio de Abril proximo se proceda a la cobranza del re-
porte general de utilidades del mes ultimo sin
aproximar, y que a cada ciudad se le pague una propor-
tante notificandole la cantidad que adeuda, al objeto
de que no incurra en quiebras, y que pasado el die-
cio se declare al quiebra contra los morosos, con-
trayendo sujecion a las disposiciones siguientes.